

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 15

Fecha:	13	de	marzo	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>
---

<b>CONTRATO</b>	<b>X</b>	<b>CONVENIO</b>
<b>Contrato número:</b>	<b>1.06-19.13-5443</b>	<b>de 20 de ENERO de 2026</b>
<p><b>Disponibilidad y Registro presupuestal:</b> CDP No. 550006859 del 06 de ENERO del 2026 y RPC No. 56001046645 del 20 de ENERO de 2026. - Ítem: 2 Valor: 970.000.000 COP, - Apropriación Presupuestal: 121000/1139/2-320202008/4445005020050000/P144-102485/1/1/01/08: ICLD/OFIC CONTROL INTERNO. - Servicios Prestados/Vigilancia de la gestión / - Proyecto: P144-102485 FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL AUCA. - Elemento PEP: P144-102485/1/1/01/08 Realizar las auditorías internas y seguimientos basados en la metodología de riesgos en cada vigencia como herramientas de apoyo y acompañamiento desde el rol de enfoque hacia la prevención. - Posición Presupuestaria: 2—320202008 servicios prestados a las empresas y servicios de cuenta Mayor: 5507052201.</p> <p><b>PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “LIDERAZGO QUE TRANSFORMA”</b> - Sector 25 Gobierno Territorial Organismos de Control. <b>LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:</b> 4. Valle Territorio de Vida. <b>PROGRAMA:</b> 45. Un Gobierno Más Moderno y Transparente. <b>SUBPROGRAMA:</b> 4500502. Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado. <b>META DE PRODUCTO:</b> MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. <b>META DE RESULTADO ASOCIADA:</b> 45005-Alcanzar 90% de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental.</p> <p><b>Objeto del Contrato:</b> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"</p>		

<b>Supervisor:</b>	<b>JHON EDINSON CHAVEZ PAZ</b> <b>CARGO:</b> SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION <b>DIRECCION:</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PISO 9 <b>TELEFONO:</b> 6200000 EXT. 2203
<b>Contratista</b>	<b>NOMBRE:</b> ANA MILENA GOMEZ FRANCO <b>PROFESION:</b> ABOGADA ESPECIALIZADA <b>DIRECCION:</b> Calle 9 No. 86-26 CALI <b>TELEFONO:</b> 302 3569206 CC. 66.988.792 CALI

<b>OBJETIVO DEL INFORME</b>
-----------------------------

El objetivo de este informe es dejar constancia de la entrega oportuna de la Planeación y Cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo correspondiente a la **TERCERA (3)** cuota del contrato No. **1.06.19.13-5443** del 20 de **ENERO** 2026.

Revisadas las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales correspondientes a la **TERCERA** cuota, se puede certificar que fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Supervisor del Contrato en nombre del **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y la **OFICINA DE CONTROL INTERNO**.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 15

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

<b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b>	<p><b>A.</b> Planificación y preparación de auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma. Coordinar con las áreas involucradas para definir los recursos y tiempos necesarios.</p> <p><b>B.</b> Ejecución de auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos. Asegurar la recolección de evidencia suficiente y adecuada. Redactar informes claros, precisos y que aporten valor a los procesos auditados. Presentar los informes a las partes interesadas en los plazos establecidos, asegurando la comprensión y el compromiso. Documentar todos los hallazgos, actividades y recomendaciones, y archivarlos en las carpetas correspondientes.</p> <p><b>C.</b> Seguimiento y mejora continua: Monitorear periódicamente los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas. Verificar la correcta implementación de las acciones correctivas y de mejora. Evaluar la efectividad de las acciones implementadas y recomendar ajustes si es necesario.</p> <p><b>D.</b> Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Cargar, cuota por cuota, los informes del contrato en la plataforma SECOP II, asegurando que cuenten con las firmas correspondientes.</p> <p><b>E.</b> Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.</p> <p><b>F.</b> Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.</p>
--	--

<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones de las actividades y obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
<b>Otras consideraciones.</b>	Ninguna	
<b>Sugerencias</b>		
<b>Sugerencia</b>	<b>Fecha de entrega</b>	<b>Responsable</b>
<b>Prorroga, suspensiones o adiciones</b>		
<b>Fecha suspensión, prórroga o adición</b>	<b>Fecha de reinicio</b>	<b>Responsable</b>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 15

### SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. A continuación, se detalla lo correspondiente al informe:

**A.- Planificación y preparación de auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma. Coordinar con las áreas involucradas para definir los recursos y tiempos necesarios.**

CUOTA No. 1: La contratista está actualmente en proceso de elaboración de la planificación de la auditoría del proceso M2-P4 DESARROLLAR Y ADMINITRACION DE LA INFRAESTRUCTURA. Esta planificación abarca la definición de los objetivos, el alcance, la metodología y el cronograma de la auditoría. Adicionalmente, la coordinación con las áreas involucradas para establecer los recursos y los tiempos necesarios para la correcta ejecución de esta.

CUOTA No. 2: Actualmente se encuentra en el proceso de elaboración de la planificación de la auditoría del proceso M2-P4 DESARROLLAR Y ADMINITRACION DE LA INFRAESTRUCTURA. Esta planificación abarca la definición de los objetivos, el alcance, la metodología y el cronograma de la auditoría. Adicionalmente, la coordinación con las áreas involucradas para establecer los recursos y los tiempos necesarios para la correcta ejecución de esta.

CUOTA No. 3: De acuerdo con el objetivo del plan de auditoria se evidencia que se encuentra en la etapa de ejecución de la auditoría del proceso M2-P4 DESARROLLAR Y ADMINITRACION DE LA INFRAESTRUCTURA.

Dentro de las actividades desarrolladas se entienden las del Item No. 4 del plan de auditoria, **REQUERIMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION (PRUEBAS DE AUDITORIA)**, estas se encuentran dentro del término de la planeación y se han realizado de la siguiente manera:

- SOLICITUD DE INFORMACION AL AUDITADO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 15

2026005396  
1.06

Santiago de Cali, 17 de febrero de 2026

Doctor:  
**FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑES**  
 Secretario de Infraestructura  
 Departamento del Valle del Cauca

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION DOCUMENTAL PARA LA AUDITORIA DEL PROCESO M2-P4 DESARROLLAR Y ADMINISTRAR LA INFRAESTRUCTURA.**

En aras de dar cumplimiento al Plan Estratégico de Auditoria al Proceso M2-P4 Desarrollar y Administrar la Infraestructura, para evaluar los mecanismos de control establecidos y seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento, se solicita aporte la siguiente información:

1. Aportar manual de calidad en caso de tenerlo
2. Qué sistemas de gestión y control tiene establecido la secretaria con el fin de salvaguardar la misionalidad y el objeto contractual. (Aportar documentación al respecto).
3. Aportar el cumplimiento al plan de mejora dejado por el órgano de Control Fiscal durante la vigencia fiscal 2024 y 2025.
4. ¿Frente a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, con qué actividades administrativas y técnicas cuenta la secretaria? Aportar evidencias.
5. Informar si la secretaria cuenta con una guía o política de identificación y administración de riesgos, mediante la cual se pueda evaluar el impacto y la probabilidad, aportar evidencias.
6. Informes de auditorías fiscales y de atención de denuncias ciudadanas de las vigencias 2024 y 2025

- MESA DE TRABAJO



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 15

- PRUEBA DE RECORRIDO



- ENLACE DE CONSULTA DE LA MUESTRA CONTRACTUAL

Gestión predial 2024 Contrato No. 1.360.17.13-10640 link:  
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.6695785&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Gestión predial 2025 Contrato No. 1.360.17.13-5803 Link:  
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7996138&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Estudios y diseños 2024 Contrato No. 1.360-18-02-12967 Link:  
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7037140&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Estudios y diseños 2025 Contrato No. 1.360-18.02-6612 Link:  
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.6177100&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 15

- INICIO DEL ANALISIS DE LA INFORMACION

- Verificación el proceso de contratación vigencia 2025-2026, con el fin de determinar si los mismos se ejecutaron conforme a la normatividad legal vigente, se determinará a través de una muestra el número de contratos a evaluar.
- Verificación del cumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y administrativos en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos adelantados por la Secretaría de Infraestructura.
- Identificación de riesgos que puedan afectar la correcta ejecución y la misionalidad del objeto contractual.

**B.- Ejecución de auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos. Asegurar la recolección de evidencia suficiente y adecuada. Redactar informes claros, precisos y que aporten valor a los procesos auditados. Presentar los informes a las partes interesadas en los plazos establecidos, asegurando la comprensión y el compromiso. Documentar todos los hallazgos, actividades y recomendaciones, y archivarlos en las carpetas correspondientes.**

CUOTA No. 1: La contratista dará cumplimiento a esta actividad en la ejecución de la auditoría del proceso M2-P4 DESARROLLAR Y ADMINITRACION DE LA INFRAESTRUCTURA, que se encuentra en etapa de planeación.

CUOTA No. 2: Esta actividad se encuentra en ejecución dentro de la auditoría del proceso M2-P4 DESARROLLAR Y ADMINITRACION DE LA INFRAESTRUCTURA, que se encuentra en etapa de planeación.

CUOTA No.3: la auditora hace una especificación sobre el objetivo de la auditoria, enmarcando el cumplimiento a las normas y procedimientos la auditoría, enfocada en el carácter preventivo y de cumplimiento, proporcionando una evaluación independiente sobre el cumplimiento de los estándares técnicos y jurídicos de los procesos auditados, conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Guía para la Gestión Integral del Riesgo del DAFP y las Normas Globales de Auditoría Interna. Se pudo verificar que esta actividad se encuentra en ejecución dentro de la auditoría del proceso M2-P4 DESARROLLAR Y ADMINITRACION DE LA INFRAESTRUCTURA.

El equipo auditor llevó a cabo una prueba de recorrido a la secretaria de infra estructura el 20 de febrero de 2026, a partir de ahí se seleccionó la muestra contractual mediante la cual revisaran el cumplimiento técnico y jurídico de todas las etapas del proceso contractual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 15

Durante este recorrido, el equipo Auditor observó debilidad en el control de verificación del cierre de un contrato de la vigencia 2025 y que ya había finalizado, por lo que la secretaria procedió a corregir la debilidad detectada para evitar la materialización de riesgo en el ejercicio de auditoría interna y externa de la secretaria.

La prueba de recorrido les permitió a los auditores validar el cumplimiento y la eficacia de los controles internos del cierre de los contratos en la plataforma del Secop II de la vigencia 2025, lo que nos proporcionó una visión en tiempo real de cómo funcionan los controles internos, las pruebas de recorrido revelan problemas que, de otro modo, podrían pasar desapercibidos.

Lo anterior teniendo en cuenta la normatividad vigente la Agencia Nacional de Contratación Pública impartió nuevas directrices para que las entidades públicas cumplan con el cierre de sus contratos, con ello impulsar la eficiencia y el acceso a la información pública, por lo que el equipo auditor recomendó a la secretaria lo siguiente:

1. Cierre de contratos post-contractuales: Se deben cerrar los expedientes electrónicos de los contratos que hayan cumplido sus obligaciones postcontractuales.
2. Cierre de contratos finalizados sin obligaciones postcontractuales: Los contratos cuyo plazo de ejecución y término de liquidación haya finalizado, y que no incluyan garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento ni obligaciones adicionales, deben cerrarse en el sistema.
3. Cierre de contratos que no requieren liquidación: Aquellos contratos cuyo plazo de ejecución ha finalizado y que no requieren liquidación o no presentan obligaciones postcontractuales también deben ser cerrados en el sistema.

**C.- Seguimiento y mejora continua: Monitorear periódicamente los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas. Verificar la correcta implementación de las acciones correctivas y de mejora. Evaluar la efectividad de las acciones implementadas y recomendar ajustes si es necesario.**

CUOTA No. 1: Se evidencia que la contratista se encuentra en el desarrollo de la auditoría del proceso M2-P4 DESARROLLAR Y ADMINITRACION DE LA INFRAESTRUCTURA, la contratista leda cumplimiento a esta actividad durante la ejecución de la auditoría, que actualmente se encuentra en la etapa de planificación. El seguimiento a los planes de mejora derivados de las auditorías internas hace parte integral de la ejecución de la auditoría.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 15

CUOTA No. 2: Se logra evidenciar que la contratista realizó dos (2) mesas de trabajo con el equipo auditor concluyendo la etapa de planeación, como resultado elaboró el plan de trabajo y lo entregó a la alta Dirección de Control Interno, elaboró la resolución 005 del 09 de febrero de 2026, entregó el oficio de apertura y la solicitud de información para la dependencia a auditar secretaria de Infraestructura.

A continuación, se dejan las evidencias entregadas por la contratista de las mesas de trabajo realizadas mismas que corresponden a los documentos entregados de la planificación de la auditoría.

**Mesa de trabajo No. 1- Planeación**



**Mesa de trabajo No. 2-Planeación**



CUOTA No. 3: En el desarrollo de la auditoría del proceso M2-P4 DESARROLLAR Y ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA, se dará cumplimiento a esta actividad durante la ejecución de la auditoría, que actualmente se encuentra en la etapa de ejecución.

El seguimiento a los planes de mejora derivados de las auditorías internas hace parte integral de la ejecución de la auditoría.

**D.- Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Cargar, cuota por cuota, los informes del contrato en la plataforma SECOP II, asegurando que cuenten con las firmas correspondientes.**

CUOTA No. 1: Verificada la plataforma SECOOP II, logre constatar que la contratista realizo el cargue del informe de las tareas desarrolladas, requisito que se encuentra dentro de la **CLAUSULA SÉPTIMA** y literal **D - ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

CUOTA No. 2: Verificada la plataforma SECOOP II, la contratista realizó el cargue del informe de las tareas desarrolladas, requisito que se encuentra dentro de la **CLAUSULA SÉPTIMA** y literal **D -**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 15

**ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

CUOTA No. 3: Verificada la plataforma SECOOP II, la contratista realizó el cargue del informe de las tareas desarrolladas en la plataforma SECOOP II, requisito que se encuentra dentro de la **CLAUSULA SEPTIMA** y literal **D – ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

**E.- Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.**

CUOTA No. 1: Se evidencia que la contratista Compartió e interactúa en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación ([www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)) el canal de difusión de WhatsApp (Únete Valle), el canal de Instagram (GobValle), el canal de YouTube (VideosGobValle) y en X (GobValle).



CUOTA No. 2: La contratista compartió e interactuó en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación ([www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)) el canal de difusión de WhatsApp (Únete Valle), el canal de Instagram (GobValle), el canal de YouTube (VideosGobValle) y en X (GobValle).

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b></p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 15

Socializacion video de la Secretaria de Salud Publica



Enlaces de informacion visitados:

<https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/15972/evaluacion-y-seguimiento/>

<https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/10885/mapa-de-riesgos-de-corrupcion/>

<https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/16739/contratacion-en-curso-vigencia-2026/>

<https://valledelcauca.gov.co/control/publicaciones/88360/comite-institucional-de-coordinacion-de-control-interno/>

CUOTA No. 3: Se evidencia que la contratista compartió e interactuó en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación ([www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co)) el canal de difusión de WhatsApp (Únete Valle), el canal de Instagram (GobValle), el canal de YouTube (VideosGobValle) y en X (GobValle).

Igualmente, se evidencia la socialización de información relacionada con los programas sociales de la Gobernación en los territorios del valle del cauca como el de las capacitaciones en marroquinería y calzado, y el fondo VALLEINN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 15



Enlaces de consulta visitados:

<https://www.valledelcauca.gov.co/control/documentos/11385/estatuto-de-auditoria-y-resolucion/>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 15


Buscar...

[Inicio](#)
[Transparencia y acceso a la información pública](#)
[Servicios de atención a la ciudadanía](#)
[Participa](#)

[Inicio](#) > [Documentos](#) > [Oficina de Control interno](#) > [Estatuto de Auditoria y Resolución](#)

### Estatuto de Auditoria y Resolución

[Ir a categorías](#)
[Compartir](#)
[Buscar](#)

Tipo de docu 
Mostrar 10 resu

 <small>0.16 MB</small>	<b>Nombre</b> Descripción <b>Categoría</b> Tipo de documento <b>Fechas</b> Descargas: 28	<b>8. M12-P1 RESOLUCION ESTATUTO DE AUDITORÍA ok.doc</b> Estatuto de Auditoria Estatuto de Auditoria y Resolución Documento <b>Expedición:</b> 26/02/2019 00:00:00
---	---	--

**F. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.**

CUOTA No. 3: En esta cuota, no se emitieron directrices específicas

#### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1.- Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos para que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previamente aprobados.

2.- Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato suscrito en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Aseguramiento para la Mejora Continua de la Gobernación del Valle del Cauca", me permito informar que durante la ejecución de las actividades se dio cumplimiento al 100%, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

Las gestiones realizadas se detallan a continuación:

Seguimiento y control del desarrollo contractual: Se realizó vigilancia permanente al cumplimiento del contrato, conforme a los documentos contractuales, procedimientos internos y plazos establecidos. Se verificó el avance de los trabajos, garantizando que se desarrollaran de acuerdo con la normativa vigente, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma de ejecución y el presupuesto

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 15

previamente aprobado. Las actividades fueron debidamente documentadas y reportadas en los informes.

Obligaciones contractuales: Se efectuó la revisión detallada de las obligaciones contractuales y legales por parte del contratista. La documentación respectiva se encuentra archivada en el expediente contractual.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el Pago de la **CUOTA TRES (3)**, se adjunta Planilla Pagada de Seguridad Social en SALUD, PENSIÓN Y ARL **PLANILLA No 9499373811, CUS No 127845538** del mes de FEBRERO 2006, Según la cláusula segunda del contrato y decreto 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, Artículo 135 de 2015, en el objeto se ha desarrollado de acuerdo a los establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

De esta manera, se evidencia el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales previstas, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que rigen la gestión pública. En tal sentido, se concluye que las funciones de supervisión se desarrollaron con oportunidad, diligencia y en cumplimiento de los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia.

<b>PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)</b>	<b>\$ 2.400.000</b>	<b>PERIODO COTIZADO</b>	<b>febrero</b>
<b>EPS</b>	<b>SANITAS EPS</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>\$300.000</b>
<b>ARL</b>	<b>ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>\$12.600</b>
<b>AFP</b>	<b>FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>\$384.000</b>
<b>VALOR TOTAL PLANILLA</b>	<b>\$696.600</b>	<b>No. DE PLANILLA</b>	<b>9499373811</b>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 15

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto	Fecha	Valor	Observaciones
		(Anticipo, avances, pagos)			
Valor inicial del contrato	\$ 36.000.0000	Cuota 1	enero	\$6.000.000	pagada
Valor Adiciones	\$ 0	Cuota 2	febrero	\$6.000.000	pagada
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 36.000.000				
Valor pagado	\$ 12.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 18.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 18.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
<p>Se deja constancia de que el contratista tiene actualizado su RUT vigente. Para el pago de la <b>CUOTA (3)</b> por un valor de <b>\$ 6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE:)</b>, el contratista presentó la documentación de soporte de conformidad con lo establecido en la cláusula 2 literal "O" del complemento al contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión. Se verifica que los soportes cumplen con los requisitos contractuales y contables, y que la operación ha sido registrada en la contabilidad correspondiente, asignando el código presupuestario y la cuenta de gasto correspondientes.</p> <p>Esta constancia sirve como respaldo del seguimiento financiero y contable del proceso de pago.</p>

SEGUIMIENTO JURIDICO
<p>El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 15

**INFORME SOBRE SANCIONES**

Sin Novedad


**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día: 14	de	Mes: ABRIL	de	2026
---------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los ( )

13	días del mes de	<b>MARZO</b>	de	<b>2026</b>
----	-----------------	--------------	----	-------------

  
**JHON EDINSON CHAVEZ PAZ**  
 CC. 94.448.134  
 SUPERVISOR